

VISTO el artículo 24 de la Ley de Secretarías de Estado, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Lorenzo Alvarez queda nombrado Subsecretario de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego, en lugar del Ingeniero Emil Boyrie de Moya.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 4583 que nombra al Mayor Pedro V. Trujillo Molina, M.M., E.N., Juez Presidente del Consejo de Guerra Permanente de Ciudad Trujillo.— G. O. Nº 6689, del 17 de Septiembre de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4583.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 17 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Mayor Pedro V. Trujillo Molina, M.M., E.N., queda nombrado Juez Presidente del Consejo de Guerra Permanente de Ciudad Trujillo, en sustitución del Mayor Manuel M. García U., E.N.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 4584 que nombra al Lic. Rafael Ginebra Hernández Vicepresidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo.— G. O. Nº 6688, del 13 de Septiembre de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4584.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 27 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Licenciado Rafael Ginebra Hernández queda nombrado Vicepresidente del Consejo Administrati-

vo del Distrito de Santo Domingo, con efectividad el día 1ro. de Octubre próximo venidero.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo,

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 4585 que nombra al Dr. Ricardo Pérez Alfonseca Delegado Plenipotenciario Sustituto de la República en la Segunda Sesión Regular de la Asamblea General de las Naciones Unidas.— G. O. Nº 6691, del 20 de Septiembre de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4585.

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los incisos 3º y 5º del artículo 49 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Doctor Ricardo Pérez Alfonseca, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos del Brasil, queda nombrado Delegado Plenipotenciario Sustituto de la República en la Segunda Sesión Regular de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se celebrará en Flushing Meadow, New York, Estados Unidos de América, a partir del 16 de Septiembre en curso, en adición a los Delegados que fueron nombrados por el Decreto Nº 4567, del 1 de Septiembre en curso.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 4586 sobre la campaña de enrolamiento contra el Cáncer para el año 1947-1948.— G. O. Nº 6691, del 20 de Septiembre de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4586.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Se autoriza a la Directiva de la Liga Dominicana contra el Cáncer a celebrar su campaña de enrolamiento para el año 1947-1948, en el período comprendido desde el día primero hasta el último del mes de Octubre de este año.